



SECRETARÍA
DE CULTURA

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN POESÍA, PARA PARTICIPAR EN LA 67ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2018.

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas, del día 9 de Octubre de 2018, estando reunido el jurado calificador del Premio Manuel José Othón de Literatura en la categoría de Poesía, en las oficinas de la Dirección General de Fomento Artístico de la Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí, sitas en Jardín Guerrero no. 6, Centro Histórico, Armando Herrera Silva Secretario de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí y representante de la dependencia convocante, así como Raúl Iván Trejo Vázquez; Claudina Domingo Hernández; Javier Acosta Escareño; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidos a su favor respectivamente, éstos últimos, integrantes del jurado calificador, representantes de la sociedad civil. Esta reunión tiene la finalidad de emitir el fallo, producto de la evaluación a las 22veintidósobras recibidas, dentro de la 67ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2018, Premio Manuel José Othón de Literatura en la categoría de Poesía, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Deliberación sobre las obras presentadas en la 67ª EDICIÓN DEL CERTÁMEN 20 DE NOVIEMBRE 2018, Premio Manuel José Othón en la categoría de Poesía.
3. Dictamen de ganador de la 67ª EDICIÓN DEL CERTÁMEN 20 DE NOVIEMBRE 2018, Premio Manuel José Othón de Literatura en la categoría de Poesía.
4. Asuntos generales.

I. Como primer punto del Orden del día, una vez reunidos se hace el registro de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los miembros del jurado del premio citado: Raúl Iván Trejo Vázquez; Claudina Domingo Hernández; Javier Acosta Escareño.

II. En cumplimiento del segundo punto, cada miembro del jurado manifiesta conocer en su totalidad las bases generales y términos de las bases particulares de la convocatoria de la 67ª EDICIÓN DEL CERTÁMEN 20 DE NOVIEMBRE 2018, y haber tenido acceso a ella en todo momento, acto seguido se procede a hacer la deliberación de las 22 (veintidós) obras revisadas, a las cuales se les dio un número natural según el orden de llegada.



SECRETARÍA DE CULTURA

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



III. En cumplimiento con el tercer punto del orden del día; los miembros del jurado dictaminan y emiten su fallo, para esto cada uno expuso sus argumentos y se deliberó ampliamente sobre los atributos y particularidades de cada una de las propuestas. Los miembros del jurado, tomaron en cuenta los siguientes criterios, a fin de realizar la selección final:

- Cumplimiento a las bases generales de la convocatoria al Certamen 20 de Noviembre 67^a. Edición 2018.
- Cumplimiento a las bases particulares de la convocatoria referida, Premio Manuel José Othón de Literatura en la categoría de Poesía.

Una vez finalizada la deliberación y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3º, 31 y 41 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º, y 10º de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; así como los puntos de las secciones I,II,III,IV y V de las Bases Generales de la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre 67^a Edición 2018; así como en todas las Bases Particulares del Premio Manuel José Othón de Literatura en la categoría de Poesía, de ese mismo certamen, los jurados seleccionaron las propuestas que a continuación se relacionan:

No. ID	Seudónimo	Nombre	Nombre de la Propuesta	Fallo
144	Flora	Jeanne Karen Hernández Arriaga	Menta	GANADOR
Menta es un poemario con una intención estética clara y con cadencia sostenida, que refleja también un mundo interior rico, así como una concreción lírica que lo distingue del resto de los participantes.				
No se otorgan menciones honoríficas.				

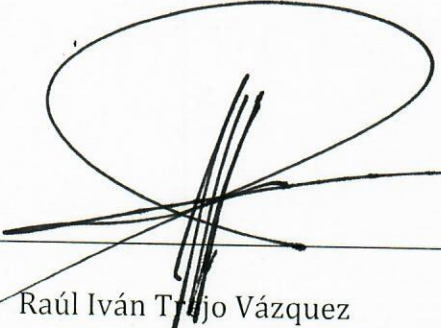
Cabe señalar que si en el momento de cotejar los archivos digitales entregados en el proceso de inscripción, con los documentos originales, se detectara alguna irregularidad, y/o de no llevarse a cabo la ratificación de lo manifestado en la carta rubricada bajo protesta de decir verdad, el premio en cuestión, se declarará desierto.

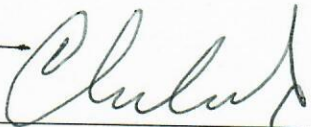


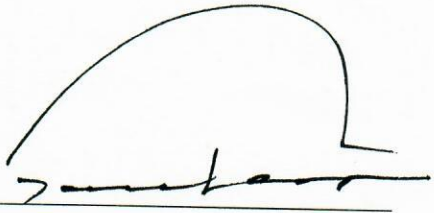
IV. En Asuntos generales: En general se aprecia un nivel bajo en los textos participantes, trabajos llenos de pulsión, sin oficio, e ingenuos, estéticamente se incurre en fallas formales, en ocasiones falta de equilibrio entre lo que se quiso y lo que se pudo hacer.

Siendo las 12:30 horas del 9 de octubre de 2018, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.


JURADOS


Raúl Iván Trujillo Vázquez


Claudina Domingo
Hernández


Javier Acosta Escareño

ATENTAMENTE


Armando Herrera Silva
Secretario de Cultura
Representante de la Dependencia Convocante



SECRETARÍA
DE CULTURA

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Esta hoja de firmas es la última del Acta de dictamen y fallo a las propuestas recibidas en Poesía, para participar en la 67ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2018, Manuel José Othón.

J